

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SESIÓN II

Fecha y hora de celebración

02 de agosto de 2024 a las 10:00

Lugar de celebración

Telemáticamente

Asistentes

PRESIDENTE: D. Luis Sierra Ladrero, Teniente de Alcalde del Área de Gobierno de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Transparencia y Modernización.

SECRETARIA: Dña. María José Martín Santos, Jefa de la Sección de Contratación.

VOCAL INTERVENCIÓN: Dña. Carmen Mercedes Martín Risco, Interventora Accidental de la Corporación.

VOCAL SECRETARÍA: Dña. Tania Rodríguez Regueiro, Vicesecretaria en funciones de Secretaria General.

VOCAL: Dña. Coromoto Pacheco, Técnico del Área de Educación.

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: ABR-SERV-2024000001 - Servicio de interprete de Lengua de signos Española para todas las actividades en general que organice el Ayuntamiento y sus OAAA en el municipio de Arona
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: ABR-SERV-2024000001 - Servicio de interprete de Lengua de signos Española para todas las actividades en general que organice el Ayuntamiento y sus OAAA en el municipio de Arona
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: ABR-SERV-2024000001 - Servicio de interprete de Lengua de signos Española para todas las actividades en general que organice el Ayuntamiento y sus OAAA en el municipio de Arona
- 4.- Propuesta de Adjudicación: z ABR-SERV-2024000001 - Servicio de interprete de Lengua de signos Española para todas las actividades en general que organice el Ayuntamiento y sus OAAA en el municipio de Arona
- 5.- Aprobación de Acta de la Sesión II.

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: ABR-SERV-2024000001 - Servicio de interprete de Lengua de signos Española para todas las actividades en general que organice el Ayuntamiento y sus OAAA en el municipio de Arona.

Con fecha 31 de julio de 2024 se incorpora al expediente informe de la Técnico del área de educación, con el siguiente tenor literal:

“En relación con el expediente ABR-SERV-2024000001 “SERVICIO DE INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA PARA LAS ACTIVIDADES GENERALES Y FORMATIVAS QUE ORGANICE EL AYUNTAMIENTO Y SUS OAAA EN EL MUNICIPIO DE ARONA”. En el apartado II Adjudicación del contrato, punto 10.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

LOTE 2: SERVICIO DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS PARA ALUMNADO DE PRIMARIA.

En el apartado E.- Criterios relacionados con la calidad, sujetos a juicio de valor:

E1.- Programa formativo: Memoria que desarrolle, en base a lo exigido en el pliego de condiciones, la propuesta del licitador y programa de trabajo. Se valorará en base a los siguientes criterios (máximo 11 puntos):

a)-Índice con los epígrafes principales de los contenidos establecidos en lote 2: hasta 5 puntos.



b)-Desarrollo detallado y exacto de los contenidos y metodología a utilizar en las sesiones en el lote 2: hasta 6 puntos.

FASICAN Puntos obtenidos: 11 (Índice 5 / Desarrollo 6)

- En cuanto a los criterios relacionados con la calidad y programa formativo del lote 2. La entidad FASICAN cumple con lo solicitado, presentando el índice con los epígrafes del contenido a realizar (objetivos, contenido, metodología, temporalización, materiales, evaluación, etc.) 5 puntos
- En cuanto al desarrollo de los contenidos y metodología a utilizar en las sesiones, cumple con lo solicitado. Desarrolla los 13 epígrafes propuestos en el índice, enunciando los objetivos a conseguir, exponiendo el bloque de las 10 unidades a implementar, la metodología a desarrollar, los docentes que participaran, el material y los medios técnicos a utilizar, la descripción de los criterios y mecanismo de evaluación, etc. 6 puntos

E2.- Recursos personales. Experiencia en docencia en lengua de Signos y con alumnado de las y los profesionales propuestos (máximo 20 puntos):

- Entre 10 y 50 horas de docencia (población general, no escolar) ... 10 puntos.
- Entre 10 y 50 horas de docencia con alumnado escolar..... 20 puntos.

FASICAN Puntos obtenidos: 20 (Horas de docencia alumnado escolar 20)

- En cuanto a las horas de experiencia en docencia en Lengua de Signos Española, FASICAN cumple con lo solicitado. Presentado los diferentes docentes con un número mínimo de 60 horas. 10 puntos.
- En cuanto a las horas de docencia con alumnado escolar, cumple con lo solicitado. Presentando la experiencia docente de 134 horas. 20 puntos.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: ABR-SERV-202400001 - Servicio de intérprete de Lengua de signos española para todas las actividades en general que organice el Ayuntamiento y sus OOAA en el municipio de Arona

Se procede a continuación a la apertura del sobre electrónico que contiene los criterios evaluables automáticamente en relación al **LOTE 2 SERVICIO DE INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA PARA LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, EDUCATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, SOCIALES, QUE ORGANICE EL AYUNTAMIENTO Y SUS OOAA EN EL MUNICIPIO DE ARONA**, resultando:

La entidad Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias (FASICAN) con CIF: G38438750 presenta la siguiente oferta:

Precio/sesión, para el Lote 1 “Servicio de Información, formación en lengua de signos para alumnado de primaria” de sesenta euros (60 €).

En relación al resto de criterios presenta lo siguiente:

- Tener incorporado en su plantilla profesionales con diversidad funcional. 5 puntos.
- Ser una entidad con el reconocimiento de carácter social, declarada de utilidad pública que tiene como finalidad favorecer la calidad de vida y el bienestar social de las personas sordas y sus familias. 5 puntos
- Presentar o tener certificados de excelencia y o sello de sistema gestión en la calidad del servicio debidamente acreditados. 10 puntos.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: ABR-SERV-202400001 - Servicio de intérprete de Lengua de signos española para todas las actividades en general que organice el Ayuntamiento y sus OOAA en el municipio de Arona.

Como únicamente ha concurrido la entidad Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias (FASICAN) con CIF: G38438750 a la licitación, obtiene la puntuación máxima, resultando por tanto, la oferta económica más ventajosa.



Finalmente, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad elevan al órgano de contratación la siguiente propuesta:

PRIMERO: Admitir a la licitación a la entidad Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias (FASICAN) con CIF: G38438750.

SEGUNDO: Calificar como oferta económica más ventajosa la presentada por la entidad Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias (FASICAN) con CIF: G38438750, en relación al **LOTE 2 SERVICIO DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS PARA ALUMNADO DE PRIMARIA**, del contrato número ABR-SERV-202400001 denominado SERVICIO DE INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA PARA TODAS LAS ACTIVIDADES EN GENERAL QUE ORGANICE EL AYUNTAMIENTO Y SUS OOAA EN EL MUNICIPIO DE ARONA, por la cantidad total de treinta y dos mil cuatrocientos euros (32.400€), exento de IGIC, por dos años, con un precio por sesión de sesenta euros (60€).

4.- Aprobación del acta de la licitación ABR-SERV-202400001 - Servicio de intérprete de Lengua de signos española para todas las actividades en general que organice el Ayuntamiento y sus OOAA en el municipio de Arona.

Se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, firmada por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación en prueba de confirmación.

